



PERMISO
NÚMERO
ROL

OBRA NUEVA
195 /2016
0287-229

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **15421**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA "COMITÉ PARA VIVIR MEJOR II"** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Disnarda Lucrecia Reyes Henriquez
ARQUITECTO : Crisol Maturana Zuñiga
CONSTRUCTOR : Art. 1.2.1 OGUC

CARACTERISTICAS : **VIVIENDA CON SUBSIDIO CSP**

Superficie a construir : 52,12 m²
Superficie ampliación futura : 10,32 m²
Superficie total : 62,44 m²
Superficie de terreno : 116,54 m²

UBICACIÓN : **Pasaje 4 Nº1675, Pob. Aconcagua Sur, Quillota.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.S. Nº49 del MINVU de 2011, reemplazada por D.S. Nº105 del MINVU de 2014.

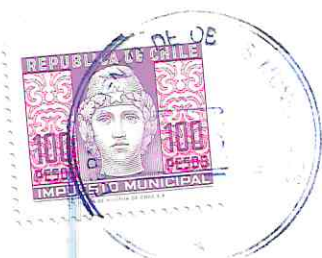
OBSERVACIONES : Vivienda 1 piso
Tipología T2
Categoría C3 x 62,44 m²
1º Piso: Estar, comedor, cocina, baño, logia, 2 dormitorios.
1 dormitorio correspondiente a ampliación futura.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$10.497.350.-**

DERECHOS : Exento del pago de Derechos Municipales

CONCEDIDO EN : Quillota, **05 de julio de 2016**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/mjds